

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE) a través del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones (DET) de la División de Física Aplicada, convoca a todas las personas interesadas a concursar por una plaza de Investigador(a).

El Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones del CICESE, se encuentra ubicado en la ciudad de Ensenada Baja California. El objetivo general del Departamento es la generación y aplicación de conocimiento y tecnología para contribuir al desarrollo del país y de la ciencia a nivel internacional. El DET cuenta con 22 investigadores(as) más 3 Investigadores(as) por México que trabajan en las líneas de investigación de: Electrónica de altas frecuencias, Telecomunicaciones, Instrumentación y control, y Energías renovables.

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS:

El DET oferta una plaza de investigador(a) para reforzar sus líneas de investigación en energías renovables. Las características buscadas en los aspirantes son las siguientes:

Formación Académica:

Es requisito indispensable tener:

- Doctorado en Ciencias o Ingeniería.
- Experiencia posdoctoral o equivalente.
- Dominio del idioma inglés (oral y escrito)
- Capacidad para realizar investigación científica, demostrable con publicaciones arbitradas JCR

Perfil:

Se espera que la persona interesada tenga la capacidad de realizar investigación científica independiente en temas de actualidad, que sean también atractivos para los estudiantes del posgrado. Se dará preferencia a candidatos que sean miembros del Sistema Nacional de Investigadores y se valorará positivamente la capacidad demostrada para:

- Impartir cursos de posgrado.
- Dirigir tesis de posgrado.
- La gestión de recursos para investigación.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

- Realizar proyectos de vinculación con los sectores social, gubernamental o productivo.
- Realizar proyectos en temas interdisciplinarios que permitan la interacción con colegas de otras áreas, departamentos, divisiones y programas de posgrado del CICESE.
- Realizar actividades de difusión del conocimiento científico.

Experiencia y habilidades requeridas:

- Contar con un mínimo de 4 años de experiencia en actividades de investigación posterior al doctorado enfocada al almacenamiento electroquímico de energía en baterías de iones alcalinos y/o baterías recargables.
- Contar con producción científica original con un mínimo de 10 publicaciones arbitradas JCR, con al menos 5 publicaciones como autor principal (primer autor o autor de correspondencia) en algunas de las siguientes áreas:
 - Energía eólica.
 - Energía de mareas.
 - Caracterización de baterías recargables de iones alcalinos.
 - Síntesis y caracterización de materiales para la fabricación de componentes (cátodo, ánodo, separador y electrolito) de baterías recargables.
 - Reacciones de reducción y oxidación de iones alcalinos en electrodos.
 - Procesos de difusión de iones alcalinos en sólidos y líquidos.
 - Reacciones de aleación, conversión e intercalación en electrodos.
- Experiencia docente a nivel pregrado y posgrado.
- Dirección de tesis de grado en temas de energías renovables o afines.
- Capacidad de trabajar en colaboración con otros investigadores del DET y División Física Aplicada para el desarrollo de proyectos multidisciplinarios.
- Realizar proyectos en temas interdisciplinarios que permitan la interacción con colegas de otras áreas, departamentos, divisiones y programas de posgrado del CICESE.

Actividades por desarrollar:

- Realizar investigación original y de frontera en su línea de conocimiento, la cual debe verse reflejada en la publicación de artículos en revistas del JCR.
- Impartir cursos en el posgrado en Electrónica y Telecomunicaciones.
- Dirección de tesis de maestría y doctorado en el posgrado en Electrónica y Telecomunicaciones.
- Proponer proyectos de investigación y buscar fuentes de financiamiento para su

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

investigación.

- Colaborar en proyectos multidisciplinarios con investigadores(as) del DET, así como con investigadores(as) externos.
- Participar en las actividades propias de la vida académica del DET, como son: cuerpos colegiados, análisis, diseño y actualización de cursos y planes de estudio, actividades de comunicación de la ciencia y/o promoción del posgrado, etc.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La revisión, análisis y evaluación de las solicitudes de los candidatos(as) se hará por un Comité de Selección que podrá solicitar para su evaluación:

- La presentación de un seminario ante el DET
- Una o más entrevistas con el comité

Con respecto a la entrevista, se considerará la posibilidad de realizarla por videoconferencia previo acuerdo con el candidato(a).

La recomendación del Comité de Selección se someterá al Consejo Interno de la División de Física Aplicada y a la aprobación del Director General. En caso de no alcanzar una decisión definitiva respecto al ganador de la plaza, la convocatoria se declarará desierta y se emitirá una nueva.

SUELDO:

Los beneficios económicos se basan en los siguientes rubros: (a) Sueldo según categoría asignada, la cual será otorgada tras la evaluación curricular y de acuerdo al Estatuto del Personal Académico del CICESE. (b) Prestaciones superiores a las de la ley (primas, seguro de gastos médicos mayores, fondo de ahorro etc.). (c) Incentivos a la productividad. (d) Beca del Sistema Nacional de Investigadores SNI (en caso de no pertenecer al SNI, se espera que la persona seleccionada solicite su ingreso ante CONACYT).

Se anexa ficha técnica de sueldos y lista de cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo relacionadas con las prestaciones al personal académico del CICESE.



Número: [02.FA.INV01.2023](#)

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

LA SOLICITUD DEL (DE LA) CANDIDATO(A) DEBERÁ INCLUIR:

- *Curriculum vitae* actualizado
- Carta de interés en investigación y docencia en la que el/la postulante explique las líneas concretas que le interesaría desarrollar como investigador dentro del DET y del CICESE.
- Tres cartas de recomendación.

La recepción de los documentos será de manera digital a través de correo electrónico y en formato PDF. Las cartas de recomendación deberán ser enviadas directamente por los recomendantes a:

CONTACTO:	Dr. Luis Alejandro Márquez Martínez Coordinador del Comité de Selección Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones Correo electrónico: lmarquez@cicese.mx Extensión: 25300.
Fecha límite para recepción de documentos:	<u>02 de mayo de 2023</u>

Fecha de publicación: 31 de marzo de 2023



Número: 02.FA.INV01.2023

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

ANEXO UNO

SUELDO TABULAR DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN 2023

Categoría	Nivel	Sueldo mensual bruto
Investigador Titular	C	\$42,730.40
Investigador Titular	B	\$40,974.05
Investigador Titular	A	\$39,218.05
Investigador Asociado	C	\$35,706.20
Investigador Asociado	B	\$31,608.95
Investigador Asociado	C	\$30,204.30

La categoría se asignará por la Comisión Dictaminadora Externa de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico del CICESE, y las prestaciones están plasmadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, mismos que podrán consultar a través del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal:

<https://normateca.cicese.mx/>

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

ANEXO DOS

PRESTACIONES DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN 2023

Cláusula 23 Incentivos económicos por productividad de los trabajadores	Cláusula 54 De las prestaciones para los trabajadores académicos y técnicos. (Material didáctico equivalente al 6% de su salario tabular mensual.)
Cláusula 29 Del aguinaldo. (40 días de salario)	Cláusula 55 De los días de descanso. (Los días laborales son de lunes a viernes)
Cláusula 30-bis. De la prima quinquenal (Después de 5 años de antigüedad)	Cláusula 56 Del período vacacional. (20 días hábiles de vacaciones cada año, dos períodos de diez cada uno, después de un año de labores)
Cláusula 31 De la prima vacacional.	Periodo Sabático (después de 6 años de antigüedad)
Cláusula 33 Del fondo de ahorro.	Cláusula 58 Del permiso por matrimonio.
Cláusula 34 De la ayuda de despensa. (Catorce veces \$528.00 en monedero electrónico)	Cláusula 60 De la licencia por maternidad, paternidad o adopción.
Cláusula 34 BIS De la ayuda de transporte (Catorce veces \$371.00 en monedero electrónico)	Cláusula 60 Bis. Licencia por defunción de familiar
Cláusula 37 De los seguros, prestaciones y servicios obligatorios del ISSSTE.	Cláusula 73 Seguro de gastos médicos mayores.
Cláusula 39 De la estancia infantil.	Cláusula 75 Pago por defunción.
Cláusula 40 Del seguro de vida.	Cláusula 76 Del pago de marcha.
Cláusula 41 De la canastilla.	Cláusula 77 Del seguro de retiro.
Cláusula 42 Del menaje de casa.	Cláusula 78 De la vivienda.
Cláusula 45 De la ayuda de aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de ruedas.	Cláusula 79 De la prima de antigüedad.
Cláusula 46 Apoyo de enfermería	Cláusula 80 Del reconocimiento por antigüedad.
Cláusula 47 De las becas para cursos de idiomas.	Cláusula 81 Pago por retiro voluntario.
Cláusula 49 BIS. Becas para hijos de trabajadores	Cláusula 81 Bis. Pago Único por baja del Servicio
Cláusula 50 Del día de la madre y del día del padre.	
Cláusula 51 De la dote matrimonial.	